



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COLEGIO PRÓSPERO PINZÓN IED

LOCALIDAD 8



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 824 DEL 15 DE MARZO DE 2000

Calle 35C SUR No 78F – 81

Telf. 4 540744

CÓDIGO DANE 111001027308

NIT TRIBUTARIO 830.048.428-7

E-MAIL cedprosperopinzon8@educacionbogota.edu.co

CONVOCATORIA REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO AL CONSEJO DIRECTIVO 2026

La rectora, en uso de las facultades atribuidas en la ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, convoca a la comunidad educativa y en especial al estamento del Sector Productivo, para que quien esté interesado en hacer parte y **REPRESENTAR AL SECTOR PRODUCTIVO** en el Consejo Directivo para la vigencia 2026 en el colegio Próspero Pinzón a postular su nombre entregando el formato de postulación diligenciado, en la oficina de secretaría de rectoría. Dirección: Calle 35 C Sur # 78F - 81

Requisitos

- Disponibilidad de tiempo para trabajar en la consolidación de un Proyecto Educativo pertinente y de calidad en el Colegio Próspero Pinzón I.E.D.
- Carta de Postulación
- Disponibilidad de tiempo para asistir a las Reuniones Ordinarias (una vez al mes) y extraordinarias (cuando por necesidad de la institución se requiera) convocadas por Rectoría.
- Tener alguna actividad productiva en cualquiera de los sectores de la producción (tienda, negocio, distribuidora, actividades académicas, culturales, deportivas, de comunicación, etc.) en un sitio que sea esfera de influencia del colegio.

Fecha de postulación: hasta el 16 de febrero de 2026.
Hora: 3:00 pm
Lugar: Secretaría de rectoría del colegio.

Convocatoria abierta en la ciudad de Bogotá, a los 05 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Maryory García Rodríguez
Rectora

Avenida El Dorado No. 66-63,
PBX 324 1000,
Fax 315 3448,
www.educacionbogota.edu.co,
Información: línea 195



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COLEGIO PRÓSPERO PINZÓN IED

LOCALIDAD 8



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 824 DEL 15 DE MARZO DE 2000

Calle 35C SUR No 78F – 81

Telf. 4 540744

CÓDIGO DANE 111001027308

NIT TRIBUTARIO 830.048.428-7

E-MAIL cedprosperopinzon8@educacionbogota.edu.co

Bogotá, D.C., _____ de 20__

Señora

Maryory García Rodríguez

**Rectora Colegio Próspero Pinzón presidente Consejo Directivo.
Ciudad.**

Asunto: Postulación Sector Productivo Consejo directivo Vigencia 2026

Cordial saludo,

Atendiendo la convocatoria que hace el Colegio Próspero Pinzón I.E.D a personas que hagan parte del sector productivo de la comunidad aledaña, para integrar el Consejo directivo para la vigencia 2026. Es de resaltar que:

1. Ejercicio actividad comercial en el sector.
2. Tengo disposición de trabajo para contribuir en la calidad de la educación del Colegio Próspero Pinzón.
3. Tengo disposición de tiempo para acudir a los llamados que se hagan en las reuniones ordinarias y extraordinarias.

Agradezco sea tenida en cuenta mi postulación.

Cordialmente,

Nombres:

C.C.

Teléfono:

Dirección:

Correo electrónico:

Avenida El Dorado No. 66-63,
PBX 324 1000,
Fax 315 3448,
www.educacionbogota.edu.co,
Información: línea 195



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN